

BASES CAFÉS GOSOA V

De nuevo, la empresa “Cafés Gosoia” apuesta por la cultura convocando el V Premio literario para la modalidad de relato corto en euskera y otro en castellano.

BASES:

1 La participación en el certamen está abierta a

residentes en Euskadi y en Territorio Español. Cada participante sólo podrá presentar un relato a concurso. Los premiados en anteriores ediciones no pueden presentarse en la misma modalidad en que hayan sido premiados.

2 Los relatos deberán ser inéditos.

3 El tema del relato para esta quinta edición será

“Café y viajes”, quedando a la entera libertad del autor el modo en cómo abordarlo o introducir el motivo en su obra.

4 El relato no podrá superar las 3.000 palabras.

5 Los trabajos deben ser enviados hasta el 31 de Mayo de 2020 por correo electrónico a la dirección gosoarelatoscortos@gmail.com especificando en asunto:

“V Premio Cafés Gosoa”. En el mensaje, además de adjuntar en archivo la obra, deberán incluirse los datos completos del autor: nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

6 Los premiados en euskera y castellano serán convocados a una ceremonia programada para el 1 de Octubre, Día

Internacional del café,
donde se les hará entrega
del galardón; de cincuenta
ejemplares con las obras
premiadas publicadas por
Cafés Gosoa y un lote de su
peso en café. En esa misma
fecha se hará público el Fallo
del Jurado.

7 El jurado, estará integrado
por representantes del
mundo de la cultura y un
representante de Cafés
Gosoa.

8. Los participantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del certamen.

9. El premio podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

10. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.